



Religión

Población

Área

- Musulmanes : **98.5%**
- Agnósticos : **1.3%**
- Cristianos : **0.2%**
- Otros : **0.0%**

40.376.000

2.381.741 Km²

Marco legal sobre libertad religiosa y su aplicación efectiva

La inmensa mayoría de la población de Argelia es musulmana suní. Existe un grupo de varios centenares de judíos nativos.

Oficialmente, casi todos los cristianos son extranjeros; muchos proceden del África subsahariana. En el país hay comunidades católicas y protestantes. La Iglesia católica constituye la comunidad cristiana más numerosa y está organizada en cuatro diócesis. También hay comunidades evangélicas, especialmente en la región de Cabilia. El número de ciudadanos musulmanes que se convierten al cristianismo es muy pequeño y la mayor parte de ellos se unen a las comunidades evangélicas.

El preámbulo de la Constitución de Argelia indica que el islam es un componente fundamental de la identidad del país^[1]. Según el artículo 2, el islam es la religión del Estado^[2]. El artículo 10 prohíbe a las instituciones públicas cualquier acción que contravenga las normas morales del islam^[3].

El artículo 87 especifica que solo los musulmanes pueden ser presidentes^[4]. La ley argelina no contempla la apostasía como delito penal.

Los delitos relacionados con la religión aparecen en el artículo 144 (2) del Código Penal, que establece que cualquier persona que insulte al profeta Mahoma, o denigre el credo o a los profetas del islam por escrito, dibujo, declaración o cualquier otro medio, será condenada a una pena de entre tres y cinco años de prisión, y/o a una multa de entre 50 000 y 100 000 dinares argelinos^[5](entre 450 y 950 USD aproximadamente).

Además, aunque Argelia permite que las organizaciones religiosas participen en labores humanitarias, considera delito penal que los no musulmanes hagan proselitismo y castiga con una pena de un máximo de cinco años de prisión a cualquiera que «incite, restrinja o utilice cualquier medio de seducción con intención de convertir a un musulmán a otra

religión, o que utilice con este fin centros de enseñanza, educación, salud, sociales, culturales, de formación... o cualesquiera recursos económicos»^[6].

En 2006, el presidente Abdelaziz Buteflika promulgó la Ordenanza 06-03, que regula el ejercicio del culto religioso no musulmán. Prohíbe cualquier intento de convertir a un musulmán a otra religión e, incluso, «hacer flaquear la fe de un musulmán», aunque no prohíbe la conversión en sí misma. Según dicha ordenanza, los argelinos pueden ser castigados con una multa que puede llegar a un millón de dinares y una pena de 5 años de prisión por imprimir, almacenar o distribuir cualquier material con la intención de convertir a los musulmanes^[7]. Esto provoca una escasez de libros y manuales cristianos en el país y que los cristianos no se sientan libres de llevar libros de literatura cristiana.

Todos los grupos religiosos tienen que inscribirse en el Registro del Ministerio del Interior antes de realizar cualquier actividad y solo se pueden reunir en locales aprobados por el Estado.

Los asuntos relacionados con la ley de familia están regulados por la sharía. Según el código familiar, un musulmán varón puede casarse con una mujer no musulmana siempre y cuando esta profese una religión monoteísta. Las mujeres musulmanas no pueden casarse con un hombre de otra religión salvo que se convierta al islam^[8]. Los hijos de padre musulmán se consideran musulmanes sin tener en cuenta la fe de la madre.

Incidentes

Argelia fue clasificada en el puesto 42 de la Lista Mundial de Vigilancia de Open Doors sobre los países en los que resulta más difícil ser cristiano^[9].

El 8 de marzo de 2018, dos hermanos que habían sido arrestados en marzo de 2015 por llevar unas biblias fueron condenados en la vista de apelación a penas de tres meses de prisión cada uno, que fueron suspendidas, y a una multa de 100 000 DZD (unos 900 USD)^[10].

El 2 de marzo de 2018, una iglesia que llevaba unos seis años en funcionamiento tuvo que cerrar tras recibir una notificación oficial. En los tres meses anteriores, tres iglesias de la región de Orán adscritas a la Église Protestante d'Algérie (Iglesia Protestante de Argelia)^[11] también habían sido obligadas a cerrar^[12].

En diciembre de 2017, Louis Martinez, de la Iglesia Reformada de Francia, fue deportado nada más llegar al aeropuerto de Orán. Aunque oficialmente no se ha explicado el motivo, «los líderes de la Iglesia argelina entienden que es un hecho más dentro de una pauta de denegación de visados a visitantes de la Iglesia que forma parte de una política conforme a la cual las autoridades argelinas están restringiendo las posibilidades de que las iglesias de Argelia colaboren con instituciones extranjeras»^[13].

En julio de 2017, un cristiano converso del islam, Slimane Bouhafs, recibió un indulto presidencial parcial. Le arrestaron en julio de 2016, acusado de «insultar al islam y al profeta Mahoma» en artículos publicados en sus redes sociales. Con motivo del 55 aniversario de la independencia de Argelia, el presidente argelino Abdelaziz Buteflika redujo su condena a 16 meses^[14].

En septiembre de 2017, Mohamed Fali, presidente de la pequeña comunidad ahmadía del país fue condenado a seis meses de prisión, que se suspendieron, por «ofender al islam» tal y como ha dado a conocer su abogado, Salah Dabuz^[15].

Se calcula que en Argelia hay unos 2 000 ahmadíes. Son considerados herejes y últimamente se han convertido en víctimas de una serie de medidas enérgicas de las autoridades argelinas^[16].

El ministro de Asuntos Religiosos, Mohamed Aïssa^[17], ha afirmado en más de una ocasión que los musulmanes ahmadíes de Argelia están manipulados por «una mano extranjera» y ha acusado a sus líderes de connivencia con Israel^[18]. También ha dicho que su presencia forma parte de una «invasión sectaria deliberada» y que el Gobierno pretende

«detener la desviación de los preceptos religiosos». En una entrevista que le realizaron en febrero de 2017, declaró que los musulmanes ahmadíes socavan los mismos cimientos del islam^[19].

Futuro de la libertad religiosa

La Ordenanza 06-03 sigue siendo un motivo de preocupación. Cuando se revisó la Constitución, en febrero de 2016, se perdió la oportunidad de resolver el problema. No se enmendó el artículo 2, que establece que el islam es la religión del Estado^[20]. El presidente apoyó una enmienda al artículo 36 que presumiblemente podía garantizar los derechos a la libertad de religión y a no practicar ninguna. Sin embargo, la oposición de los musulmanes conservadores bloqueó esta enmienda^[21].

El arzobispo católico de Argel, Paul Desfarges, afirmó, refiriéndose a los extranjeros, que los cristianos de Argelia pueden practicar su religión con total libertad (en toute liberté). Respecto a los musulmanes convertidos al cristianismo, las cosas son distintas. Según Mons. Desfarges, no temen las amenazas físicas, pero les preocupa la presión social y tener que enfrentarse a desventajas en cuestiones relacionadas con las herencias. La Iglesia católica se manifiesta crítica con las leyes que penalizan el proselitismo. El arzobispo denunció por su parte la lentitud del proceso de concesión de visados para el personal religioso^[22].

En Argelia preocupa la situación del Dáesh en la vecina Libia y del resto de los grupos islamistas que operan en el país. Su presencia repercute de forma negativa en la seguridad de Argelia y aumenta las tensiones religiosas^[23].

Notas finales / Fuentes

[1] D. A. Miller y P. Johnstone, «Believers in Christ from a Muslim Background: A Global Census». En: *Interdisciplinary Journal of Research on Religion*, 2015, vol. i, pp. 1-19, p. 14. [En línea]. Disponible en: <http://www.academia.edu/16338087/Believers_in_Christ_from_a_Muslim_Background_A_Global_Census>. [Consulta: 18 marzo 2018].

[2] «Conventions et accords internationaux – Lois et décrets arrêtés, décisions, avis, communications et annonces». *Journal Officiel de la République Algérienne Démocratique et Populaire*, 7-3-2016, n.º 14, 55ème année, p. 5. [En línea]. Disponible en: <<https://www.joradp.dz/FTP/jo-francais/2016/F2016014.pdf>>. [Consulta: 18 marzo 2018].

[3] *Ibidem*, p. 7.

[4] *Ibidem*, p. 16.

[5] V. «Algeria». En: oficina de democracia, derechos humanos y trabajo del depto. de estado de los estados unidos, *International Religious Freedom Report for 2016* ('Informe sobre la Libertad Religiosa en el Mundo 2016'). [En línea]. Disponible en: <<https://www.state.gov/documents/organization/269128.pdf>>. [Consulta: 12 marzo 2018].

[6] V. global legal research directorate, «Algeria. Laws Criminalizing Apostasy». En: The Law Library of Congress. [En línea]. Disponible en: <http://www.loc.gov/law/help/apostasy/#_ftn11>. [Consulta: 18 marzo 2018]. Véase también al respecto: A. Amzal, «La loi interdit le prosélytisme». *L'Expression*, 27-10-2015. [En línea]. Disponible en: <<http://www.lexpressiondz.com/actualite/228266-la-loi-interdit-le-proselytisme.html>>. [Consulta: 20 marzo 2018].

[7] Human Rights Watch, «Algeria: Stop Persecuting a Religious Minority», 4-9-2017. [En línea]. Disponible en: <<https://www.hrw.org/news/2017/09/04/algeria-stop-persecuting-religious-minority>>. [Consulta: 29 marzo 2018].

[8] Artículo 30 del Código de Familia argelino, «Le mariage en droit algérien». [En línea]. Disponible en: <<http://www.cicade.org/wp-content/uploads/2015/07/Le-mariage-en-droit-alg%C3%A9rien.pdf>>. [Consulta: 29 marzo 2018].

El Código de Familia que surgió de la ley del 9 de junio de 1984 fue modificado por la ordenanza n.º 05-02 de 27 de febrero de 2005.

[9] Open Doors. Serving persecuted Christian worldwide, «World Watch List: Algeria», 2018. [En línea]. Disponible en: <<https://www.opendoors.org.za/christian-persecution/world-watch-list/algeria/>>. [Consulta: 29 marzo 2018].

[10] Los hermanos intentaron apelar esta condena del 8 de marzo con la ayuda legal de la Iglesia protestante de Argelia (Église Protestante d'Algérie). Véase: «Algeria government criticised over heavy fines for transporting Bibles». En: World Watch Monitor, 16-3-2018. [En línea]. Disponible en: <<https://www.worldwatchmonitor.org/2018/03/algeria-government-criticised-over-heavy-fines-for-transporting-bibles/>>. [Consulta: 29 marzo 2018].

[11] La Église Protestante d'Algérie ('Iglesia protestante de Argelia'), el principal organismo protestante de Argelia, cuenta con el reconocimiento oficial del Gobierno desde 1974.

[12] V. «Algeria closes fourth church in four months». En: World Watch Monitor, 22-3-2018. [En línea]. Disponible en: <<https://www.worldwatchmonitor.org/2018/03/algeria-closes-fourth-church-in-four-months/>>. [Consulta: 29 marzo 2018].

[13] V. «Sentencing of pastor adds to uptick in persecution in Algeria». Morning Star, 12-3-2018. [En línea]. Disponible en: <<https://morningstarnews.org/2018/03/sentencing-of-pastor-adds-to-uptick-in-persecution-in-algeria/>>. [Consulta: 29 marzo 2018].

[14] V. «Jailed Algerian Christian receives partial presidential pardon». En: World Watch Monitor, 12-7-2017. [En línea]. Disponible en: <<https://wwrn.org/articles/47075/>>. [Consulta: 29 marzo 2018].

[15] V. «Ahmadiyya Community's local Head convicted of blasphemy in Algeria». The Express Tribune, 14-9-2017. [En línea]. Disponible en: <<https://tribune.com.pk/story/1505904/ahmadiyya-communitys-local-head-convicted-blasphemy-algeria/>>. [Consulta: 29 marzo 2018].

[16] V. «Algeria's Ahmadis forced to worship behind closed doors». The New Arab, 26-8-2017. [En línea]. Disponible en: <<https://www.alaraby.co.uk/english/society/2017/8/26/algerias-ahmadis-forced-to-worship-behind-closed-doors>>. [Consulta: 29 marzo 2018].

[17] M. Aïssa, «Notre référent religieux est menacé par une invasion sectaire». Algérie patriotique, 9-10-2016. [En línea]. Disponible en: <<https://www.algeriepatriotique.com/2016/10/09/mohamed-aissa-notre-referent-religieux-est-menace-par-une-invasion-sectaire/>>. [Consulta: 29 marzo 2018].

[18] Julio de 2017.

[19] V. «Interview of Mohamed Aïssa, Algerian Minister of Awqaf». En: Radio Algérie, 23-2-2017. [En línea]. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=LVJxiWiyQ9U>>. [Consulta: 20 marzo 2018].

[20] V. «L'Algérie adopte une nouvelle constitution contestée par l'opposition». Le Parisien, 7-2-2016. [En línea]. Disponible en: <http://www.leparisien.fr/international/l-algerie-a-adopte-une-nouvelle-constitution-contestee-par-l-opposition-07-02-2016-5523183.php#xtref=http%3A%2F%2Fwww.google.de%2Furl%3Fsa%3Dt%24rct%3Dj%24q%3D%24esc%3Ds%24frm%3D1%24algerie-a-adopte-une-nouvelle-constitution-contestee-par-l-opposition-07-02-2016-5523183.php%24usg%3DAFQjCNF8usXtJ0CjeEUSQ-mj5v4_uX7bCA%24bvm%3Dbv.119745492%2Cd.bGg>. [Consulta: 10 abril 2018].

[21] V. «Révision de la constitution. Une pomme de discorde nommée liberté de culte». Algérie Focus, 15-12-2015. [En línea]. Disponible en: <<http://www.algerie-focus.com/2015/12/revision-de-la-constitution-la-liberte-de-culte-au-sein-du-palais-del-mouradia/>>. [Consulta: 10 abril 2018].

[22] A. Zmirli, «Algérie – Mgr Paul Desfarges: «Nous préférons continuer à parier sur le vivre-ensemble»». Le Point

Afrique, 24-12-2017. [En línea]. Disponible en: <http://afrique.lepoint.fr/culture/algerie-mgr-paul-desfarges-nous-preferons-continuer-a-parier-sur-le-vivre-ensemble-24-12-2017-2182289_2256.php>. [Consulta: 10 abril 2018].

[23] V. «Tunisia army clashes with armed group on Algeria border». Middle East Monitor, 29-3-2018. [En línea]. Disponible en: <<https://www.middleeastmonitor.com/20180329-tunisia-army-clashes-with-armed-group-on-algeria-border/>>. [Consulta: 10 abril 2018].